

República de Colombia  
 Rama Judicial  
 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE TUNJA



FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADOS ART. 110 CGP - ART 9 LEY 2213 DE 2022  
 FECHA: CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

NÚMERO EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE / CAUSANTE	DEMANDADO / INTERESADOS	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHAS		Ubicación Expediente
					Inicial	V/miento	
,15001405300120240060800,	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A	GONZALO TOVAR VARGAS	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ART. 446 DEL CGP	07/07/2025	09/07/2025	Secretaría Traslados
,15001405300120250014300,	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	CÉSAR AUGUSTO SUÁREZ PERICO	KAREN XIMENA BLANCO TORRES	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ART. 446 DEL CGP	07/07/2025	09/07/2025	Secretaría Traslados
,15001405300120240056700,	EJECUTIVO	OLGA LUCIA TOBO MEDINA	CASA Y CONFORT S.A Y MUEBLES LUXURI SAS	TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN Y SUBSIDIO APELACIÓN ART 110 CGP / ART 9 LEY 2213 DE 2022	07/07/2025	09/07/2025	Secretaría Traslados
,15001405300120240040500,	SIMULACION ABSOLUTA	OSWALDO FONSECA GONZÁLEZ	MARY JANNETH FONSECA GONZÁLEZ Y OTROS	TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN Y SUBSIDIO APELACIÓN ART 110 CGP / ART 9 LEY 2213 DE 2022	07/07/2025	09/07/2025	Secretaría Traslados
,15001405300120230014600,	EJECUTIVO - OBLIGACION DE SUSCRIBIR DOCUMENTOS	ELISINDA PÉREZ PINEDA	ADOLFO MARTÍNEZ NEIRA	TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN Y SUBSIDIO APELACIÓN ART 110 CGP / ART 9 LEY 2213 DE 2022	07/07/2025	09/07/2025	Secretaría Traslados
,15001405300120240064500,	VERBAL IMPOSICION DE SERVIDUMBRE	TOBÍAS SIERRA MORENO Y MARÍA YOLANDA WILCHES ALBERTO	NATALY VARGAS CHIVATA, ROSALBA VARGAS CHIVATA, BRAYAN ALEJANDRO PÁEZ VARGAS, ANGIE PAOLA PÁEZ VARGAS Y JESICA YULIANA PÁEZ VARGAS	TRASLADO EXCEPCIONES PREVIAS ART 110 CGP	07/07/2025	09/07/2025	Secretaría Traslados

EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL MICROSITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL, HOY CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), SIENDO LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA A LAS 5:00 P.M DEL MISMO DIA. SE CONSERVA SU EJEMPLAR EN LINEA PARA CONSULTA PERMANENTE.

**DIANA MILENA LEIVA BOLIVAR**

Secretaría